

17 DE JUNIO DE 2019

Comunicados provenientes de los poderes del Estado

Oficio signado por el Secretario de Gobierno, por el cual informa que se dieron por enterados del acuerdo aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado, a que inicie a la brevedad, una auditoría de desempeño con enfoque al cumplimiento de objetivos orientada a los resultados alcanzados por el Programa E041 Justicia Ambiental a cargo de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, por los ejercicios fiscales de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; comunicando además que dicho acuerdo se hizo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, a fin de que se realicen las acciones necesarias y se brinde la información que se solicite por la autoridad competente.

Copia del oficio que dirige el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas al Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual le informa que en los términos y alcances propuestas en la iniciativa a efecto de reformar el artículo 11 y derogar el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato, éstos corresponden a lo ya previsto en la iniciativa formulada por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz y por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura y por el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por lo cual dicha Unidad reitera las consideraciones vertidas en su momento a la citada iniciativa.

Oficios suscritos por el Secretario General del Congreso del Estado, por los que informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterado y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología para el análisis y dictaminación de dos iniciativas, la primera, de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato; y la segunda, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción X del artículo 276 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, ambas formuladas por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

17 DE JUNIO DE 2019

Oficio que suscribe el Secretario de Gobierno por el cual remite información solicitada por esta Comisión, en relación a las operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita del Estado, así como a la manera en que se plantea instrumentar y operar la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera en el Estado.